	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE MANEJO AMBIENTAL

CERTIFICA

Que **CAMILO ALEJANDRO GARCIA CARMONA** representante legal de **CMA LABORATORIO Y TECNOLOGIA S.A.S.**, identificado con NIT: 901384548-1, ha cumplido parcialmente con las obligaciones objeto de la selección abreviada de menor cuantía No. 619 de 2025, por lo tanto, es procedente el pago del 90%.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
CONTRATO No.	619 - 2025										
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**SIIF NACION**		**RECURSOS PROPIOS**		**CONVENIO**	**X**	**OCAD**			**SGR**	
CDP No	1172		**Fecha; 11/12/2025**								
RP No	1762		**Fecha; 31/12/2025**								
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía										
OBJETO	Contratar los servicios especializados para la toma, procesamiento, análisis y reporte de muestras en cinco (5) puntos de monitoreo, así como la logística necesaria para la ejecución de las actividades de campo, con el fin de evaluar la calidad y cantidad del recurso hídrico en las fuentes hídricas priorizadas en los departamentos de Caquetá y Putumayo										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CMA LABORATORIO Y TECNOLOGIA S.A.S. - CAMILO ALEJANDRO GARCIA CARMONA										
FECHA DE INICIO	02/01/2026										
FECHA DE TERMINACIÓN	01/04/2026										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTPS SETENTA Y NUEVE PESOS ($46.025.379)**										
FORMA DE PAGO	El valor total mismo será cancelado de manera parcial bajo la modalidad de actas parciales hasta el 90% del valor total del contrato. El pago final se realizará con el 10% del valor del contrato, cancelado al momento de la liquidación del contrato, siempre que el Contratista haya cumplido en su totalidad con las obligaciones contractuales y presente el informe final de cumplimiento debidamente aprobado.										
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales se desarrollará en los siguientes lugares: • Municipio de Florencia – Departamento de Caquetá. • Municipio de Mocoa (Puerto Limón) – Departamento de Putumayo • Municipio de Orito – Departamento de Putumayo.										

Proyectó	Amanda Mendoza Durán	**Cargo**	Contratista SMA	Firma	
Revisó parte técnica	Alejandra Carvajal Hernández	**Cargo**	- Area Técnica	Firma	
Revisó parte jurídica	Karoline Inchima	**Cargo**	Contratista SMA - Área Jurídica	Firma	

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-003		**Versión:** 5.0-2022

	• Municipio de Puerto Asís (Muelle la Esmeralda) – Departamento de Putumayo. • Municipio de Puerto Leguizamo (La Tagua) - Departamento de Putumayo.
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES

II. APROBACIÓN DE POLIZA:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de Seguros ante Entidades Estatales N° 465-47-994000015337 RCE: 465-74-994000004651 con los amparos de Cumplimiento, Calidad del Servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales, Responsabilidad Civil Extracontractual, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia aprobada por el Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, mediante certificado de fecha 02/01/2026.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES

OMITIDO

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA

Se entrega certificado de cumplimiento, Informe de entrega por parte de CMA, Informe de recibido por parte de Corpoamazonia, Factura No.FE00 1224, Rut, Certificación bancaria, certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales.

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	90%
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0%
Valor de avance presupuestal programado	$ 46.025.379
Valor de avance presupuestal real	$ 0

VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD

N/A

VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, Una vez revisado el informe por parte de la Coordinadora del proyecto, se avala el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido en el contrato.

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

IX. CUMPLIMIENTO SECOP II

De conformidad con el artìculo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082

Proyectó	Amanda Mendoza Durán	**Cargo**	Contratista SMA	Firma	
Revisó parte técnica	Alejandra Carvajal Hernández	**Cargo**	- Area Técnica	Firma	
Revisó parte jurídica	Karoline Inchima	**Cargo**	Contratista SMA - Área Jurídica	Firma	

de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervisión.

Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para tramites de pago se encuentran registrado en la plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.

X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OMITIDO

XI. CONCLUSIÓN

No. 619 de 2025 del 2025 está en *ejecución.*

La presente constancia se expide en Mocoa, Putumayo, a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2026, para efectos de pago.

VILMA MARIELIS ZAMBRANO
Subdirectora General de Manejo Ambiental

Proyectó	Amanda Mendoza Durán	**Cargo**	Contratista SMA	Firma	
Revisó parte técnica	Alejandra Carvajal Hernández	**Cargo**	- Area Técnica	Firma	
Revisó parte jurídica	Karoline Inchima	**Cargo**	Contratista SMA - Área Jurídica	Firma	